



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00045201- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de la Mgtr María Virginia Ares (DNI 30.847.375) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Ares satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con la Dra. María Soledad Perfumo que como Directora de Tesis propuesta, presidirá la misma;

Que asimismo se propone la designación del Dr. Jorge Orlando Pérez como Codirector de Tesis; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir a la Mgtr María Virginia Ares (DNI 30.847.375) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar a la Dra. María Soledad Perfumo y al Dr. Jorge Orlando Pérez como Directora y Codirector de Tesis respectivamente de la Mgtr. Ares.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.